



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 40-2017**

Fecha: 01 de febrero de 2017

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
WILSON RUIZ MACHADO
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA
FERNANDO LEÓN GUTIÉRREZ
Integrantes Comité de Clima Grupal

Decana-Presidenta
Vicedecana-Secretaria
Director Instituto de Química
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Física
Directora Instituto de Biología
Director Centro de Investigaciones CIEN
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores
Invitado – Coordinador Centro de Extensión
Invitados

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Extensión
4. Informes de la señora Vicedecana
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueban las actas 38 de 2016 y 39 de 2017.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. INSTITUTO DE BIOLOGÍA

- 2.1.1. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 15 de diciembre, acta 28 de 2016, solicita la renovación del contrato como docente ocasional de tiempo completo a la profesora Martha Cárdenas Toquica, C.C. 52195905, por once (11) meses, a partir del 10 de febrero del 2017 y ocupará la plaza de la profesora Ana Esperanza Franco M., quien está en comisión administrativa. La profesora se ha desempeñado como docente en el Instituto y su rendimiento ha sido bien calificado. La profesora tendrá a su cargo docencia en pregrado y posgrado y actividades de investigación en el Grupo Taxonomía y Ecología de Hongos.

**Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.**

- 2.1.2. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 15 de diciembre, acta 28 de 2016, solicita la renovación del contrato como docente ocasional de tiempo completo a la profesora Sandra Patricia Galeano Muñoz, C.C. 43201056, por once (11) meses, a partir del 05 de febrero del 2017 y ocupará la plaza de la profesora Vivian Páez Nieto, quien está en comisión administrativa. La profesora se ha desempeñado como docente en el Instituto y su rendimiento ha sido bien calificado. La profesora tendrá a su docencia en pregrado, en el curso Ecología de Poblaciones, desarrollará actividades de reorganización de la colección del grupo Herpetológico de Antioquia y participación en proyectos de investigación del mismo grupo.

Se aprueba

- 2.1.3. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra a la bióloga Carolina Flórez Cortés, C.C. 840605, quien tiene título de maestría.

Se aprueba la inclusión en banco de datos.

- 2.1.4. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la inclusión a la base de datos de profesores de cátedra del biólogo Juan Ignacio Muñoz Manco, C.C. 1128266413, quien tiene título de maestría en biología.

Se aprueba la inclusión en banco de datos.

- 2.1.5. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra y excepción del requisito del título de posgrado, al biólogo Pablo Andrés Pérez Mesa, C.C.1037612680, el cual se requiere para acompañar el curso Fundamentación en Ciencias.

Se aprueba la inclusión en banco de datos y se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

- 2.1.6. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra a la bióloga Ana María Henao Ramírez, C.C. 1036603562, quien es estudiante del doctorado en Biotecnología.

Se aprueba la inclusión en banco de datos.

- 2.1.7. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la inclusión de la bióloga y estudiante de maestría en biología Deisy Johanna Moreno Betancur, C.C. 1020405979, en la base de datos de profesores de cátedra y excepcionarla del requisito de título de posgrado. La profesora requiere ser contratada como docente de cátedra en investigación en el proyecto titulado Monitoreo de la



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

vegetación y flujo génico de dos especies de plantas, cuya investigadora principal es la profesora Sandra Cuartas Hernández.

Se aprueba la inclusión en banco de datos y se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

- 2.1.8. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, la solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra del biólogo Edgar Javier Rincón Barón, C.C. 88208574, quien tiene título de Doctorado en Ciencias Naturales Biología. El profesor requiere ser contratado como docente de cátedra para los cursos de anatomía vegetal y laboratorio de botánica, pues en la base de datos no hay más personas con este perfil.

Se aprueba la inclusión en banco de datos.

- 2.1.9. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita incluir en la base de datos de profesores de cátedra del Instituto al profesor Víctor Hugo Peña García, C.C. 71.368.421, quien tiene título de maestría en biología.

Se aprueba la inclusión en banco de datos.

- 2.1.10. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita la excepción del título de posgrado a la bióloga Blanca Ligia Ospina Flórez, C.C. 1042765552, estudiante de posgrado en biología. La profesora está incluida en la base de datos de cátedra y se requiere para dictar los laboratorios de biología general y biología I. Es de anotar que después de consultar varios profesores de la base de datos, ninguno se ajusta a los horarios en los que se solicitaron estos cursos.

Se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

- 2.1.11. La Directora del Laboratorio de Identigen solicita la excepción del requisito del título de posgrado a los funcionarios que se relacionan, para la prestación de servicios de pruebas de ADN los días sábados del año 2017.

Nombre	Cédula
Juan David Granda	81060977
Claudia Yaneth Cardona Franco	1020424065
Paula Andrea González Montoya	43598211

Se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

- 2.1.12. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 26 de enero, acta 29 de 2017, solicita excepcionar el requisito del título de posgrado al biólogo Herber Jassin Sarrazola Yepes, C.C. 8.085.627. El profesor está incluido en la base de datos de cátedra y se requiere para dictar el laboratorio de Botánica, grupo 01. Es de anotar que el profesor ha sido docente de cátedra en el área de botánica y ha tenido muy buenas evaluaciones.

Se avala la excepción del requisito de título de posgrado.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

2.2. INSTITUTO DE FÍSICA

2.2.1. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 26 de enero, acta 02 de 2017, recomienda el ingreso en el escalafón docente, de los profesores Pablo Andrés Cuartas Restrepo y Esteban Silva Villa, quienes presentaron informe de actividades de su primer año, como docentes vinculados mediante concurso público de méritos y este fue evaluado satisfactoriamente.

Se remite al Comité de Evaluación.

2.2.2. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 26 de enero, acta 02 de 2017, solicita cambiar a la docente Marta Lozano, quien había sido elegida como jurado por el Consejo de Facultad en la reunión del 14 de diciembre, acta 38 de 2016, para el proceso de ascenso en el escalafón del profesor Diego Alejandro Restrepo Quintero; por la profesora Gabriela Alejandra Navarro Busso, de la Universidad Antonio Nariño, experta en el tema, quien ya aceptó evaluar el artículo.

Se aprueba.

2.2.3. El Coordinador del Comité Investigación y Posgrado del Instituto de Física, solicita nombramiento como Estudiante Instructor a los estudiantes de Maestría en Física Camilo Hincapié Gutiérrez, C.C. 1020424006 y Mateo Vélez Sánchez, C.C. 1128423020, a partir del semestre 2017-1.

Se aprueba.

2.2.4. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 26 de enero, acta 2 de 2017, solicita ingresar en el Banco de datos de Docentes de Cátedra de la Facultad a los profesores John David Gómez Aguirre, C.C. 1017144645 y Juan Marcos Marín Ramírez, C.C. 1087995103.

Se aprueba la inclusión en banco de datos

2.3. INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

2.3.1. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 06 de febrero, acta 02 de 2017, solicita nombramiento como Estudiante Instructor a los estudiantes de Maestría María Isabel Nazareno Suarez, C.C.1049795777 y Cristian Felipe Gallego Olaya, C.C.1036633556.

Se avala.

2.3.2. El Coordinador de Regiones del Instituto de Matemáticas, solicita autorizar la contratación del docente jubilado Octavio Enrique Barrera Arenas, C.C. 70051806, para ser contratado para dictar los cursos Física I, Física III y Laboratorio de Física III, en la seccional Bajo Cauca, en el semestre 2017-1.

Se avala la contratación.

2.3.3. El Consejo del Instituto de Matemáticas, reunido el 24 de enero, acta 01 de 2017, solicita avalar ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, la contratación por medio tiempo, durante 12



meses, a los profesores Frank Rodrigo Duque Patiño, C.C. 1036930477, Diego Acosta Álvarez, C.C. 8063551, ambos en la plaza del profesor jubilado Alberto Jaramillo Atehortúa, y al profesor Iván Dario Castrillón Serna, C.C. 75050909, quien ocupará la plaza de la profesora jubilada Clara Mejía Laverde.

Se avala el nombramiento.

2.4. INSTITUTO DE QUÍMICA

- 2.4.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 19 de enero, acta 01 de 2017, recomienda la dedicación exclusiva del profesor Juan Fernando Espinal, por 12 meses, para desarrollar el proyecto titulado "Caracterización computacional y experimental de sistemas híbridos metal-nanotubos de carbono (M-NTC) con potencial aplicación en sistemas electromagnéticos y biomédicos", el cual es financiado por COLCIENCIAS e inscrito en el sistema universitario de investigación.

Los compromisos del profesor son:

- Sometimiento de un artículo en revista indexada ISI o Scopus.
- Contribuir con la formación de un estudiante de doctorado y uno de maestría en Ciencias Químicas.
- Participación en un evento nacional o internacional con una divulgación.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia

- 2.4.2. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 19 de enero, acta 01 de 2017, recomienda la contratación como docente ocasional de tiempo completo, al profesor Javier Silva Agredo, C.C. 91073412, por un período de 6 meses, a partir de febrero de 2017, quien realizará labores de docencia, investigación y extensión. Esta decisión se toma luego de revisar las actividades realizadas por el docente en el período 2016-1 y 2016-2, quien ocupará la plaza del profesor Rubén Emilio Zapata Pérez, Jubilado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.3. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 26 de enero, acta 02 de 2017, solicita la excepción del requisito de título de posgrado para los siguientes profesores de cátedra para dictar cursos en el semestre 2017-1. Esta solicitud se hace debido a la experiencia en los cursos asignados, por el buen desempeño en el semestre 2016-2, y por recomendación de las dependencias en las cuales han prestado servicio.

Los docentes figuran en el banco de datos de la Facultad y cumplen con las exigencias académicas para ser profesores de cátedra.

Cédula	Nombre Completo	Curso Asignado
43027252	Rosa Elena Marín Henao	Fund. Química y Lab
1035222704	Natalia Andrea Mendoza Isaza	Fund. Química y Lab
70100433	Leonardo Betancur Castrillón	Lab Fisicoquímica
1128405769	Manuel Humberto Pastrana Restrepo	Química General
98712625	Jhonatan Restrepo Rojas	Química Orgánica y Lab Fisicoquímica y Materiales
15363419	Oswaldo Pérez Quiroz	Química Orgánica y Química Analítica e Instrumental
8348587	José Gonzalo Hoyos Hoyos	Lab Química Orgánica



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

34041603	Myriam Ramírez García	Lab. Química General
1040731995	Carlos Augusto Murillo Úsuga	Fundamentación en Ciencias
71771826	Andrés Felipe Santacruz Londoño	Fundamentación en Ciencias
1037604118	Felipe Ospina Sánchez	Laboratorio Química Orgánica
15517208	Víctor Hugo Villa Montoya	Productos Naturales
71789299	Luis Fernando Moreno Ariza	Química II
1036619298	Andy Dannian Zapata Escobar	Cuántica I Y II
42985662	Luz Marina Hoyos Velarde	Lab. Química Analítica
3474031	Jorge Nelson Ruiz Llano	Lab Físicoquímica
43985322	María Angélica Forgianny	Lab. Química General
1037603068	Jhonny Alejandro Soto Ospina	Química Orgánica
8280575	Fabio de Jesús Zuluaga	Lab Química General
70908579	Daniel Orozco López	Lab. Bioquímica
98568692	Cesar Ignacio Restrepo Meneses	Química II
42798408	Tatiana Restrepo Tapias	Lab. Físicoquímica II
1118470697	Ingrid Dayana Soto	Lab. Fund. Físicoquímica

Se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

3. CENTRO DE EXTENSIÓN

- 3.1. El Coordinador del Centro de Extensión solicita la inscripción en Banco de Datos de Docentes de Cátedra y la excepción del requisito de título de Posgrado para contratación, de los profesores Isabel Cristina Orrego Vásquez, C.C. 43.874.720, Camilo Andrés García Álzate, C.C. 1.035.851.640 y Jessica Katherine Serna Morales 1036941383, requeridas para desarrollar cursos de capacitación SABER 11, en el Municipio de Envigado según contrato 12-00-09-08-012-17, en curso.

Se aprueba la inclusión en el Banco de Datos de Docentes de Cátedra y se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

- 3.2. El Coordinador del Centro de Extensión solicita la inscripción en Banco de Profesores de Cátedra y la excepción del requisito de título de Posgrado para contratación de los profesores, Delio Jaramillo Vélez, Johnny Alexander Perafán Arboleda y Ángel Ricardo Miranda Burbano, requeridos para desarrollar cursos de semilleros de Matemáticas durante el semestre 2017-1.

Se aprueba la inclusión en el Banco de Datos de Docentes de Cátedra y se avala la excepción del requisito de título de posgrado.

4. INFORMES DE LA VICEDECANA

Solicita se haga nombramiento del coordinador de prácticas para la facultad.

Se designa a la profesora Luz Fernanda Jiménez.

5. VARIOS

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

El Coordinador del Centro de Extensión informa, que procediendo conforme a lo realizado en años anteriores, los excedentes netos de las actividades de extensión realizadas por el grupo Ciencias Exactas y Naturales Integrados – CENI, el año anterior, que corresponden según el Acuerdo de Facultad 04 de 2002, a la unidad Académica (20%), se repartirán por igual entre los cuatro Institutos (5%), según informe que enviará próximamente el Coordinador de Extensión de la Facultad.

- 5.1.1. El Coordinador del Centro de Investigación de la Facultad, informa sobre la Convocatoria Colombia Científica, y las actividades que al respecto está adelantando la Vicerrectoría de Investigación.
- 5.1.2. Se acuerdan las fechas para la recepción de los planes de trabajo para el semestre 2017-1:
Los profesores los hacen llegar a los institutos el 10 de febrero; y los institutos los entregan en decanatura el 17 de febrero.
- 5.1.5 El Comité de Clima Grupal presentó informe de las actividades desarrolladas durante el año 2016.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Decana y Presidenta
Consejo de Facultad


SANDRA PATRICIA PEREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria